



**Segundo informe trimestral del Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2022**

**Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación**

JULIO, 2022

## Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.....	2
1.1.1 Elaborar e implementar una «Estrategia operativa y de capacitación para la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022» .....	2
1.1.2 Elaborar e implementar los requerimientos del sistema informático SIPCECC 2022.....	5
1.1.3 Elaborar e implementar los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas que integrarán las mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.....	5
1.1.4 Realizar acciones preparatorias para la integración de mesas receptoras de votación y opinión de la consulta ciudadana de Presupuesto Participativo y de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.....	9
1.2 Fomentar el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de participación entre las personas habitantes de la Ciudad de México.....	9
1.2.1 Implementar acciones formativas para personas prestadoras de servicio social fortalecimiento a la participación ciudadana en apoyo a las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados. ....	9
1.2.2 Diseñar materiales y herramientas didácticos para divulgar y profundizar el conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, orientado a la población infantil y juvenil.....	12
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	15
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	17

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene como mandato legal llevar a cabo la organización, desarrollo, coordinación, cómputo y declaración de resultados de los procedimientos electivos y de los mecanismos de participación ciudadana. En el segundo trimestre de la presente anualidad se desarrolló la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 (Consulta), cuya jornada de opinión se celebró el 1° de mayo.

Con el objeto de cumplir las funciones encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) en el «Programa institucional de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2022» (Programa de Mecanismos), se determinaron dos actividades institucionales (AI) a desarrollar, de acuerdo con los objetivos que enseguida se señalan:

- La AI 01. Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana, que permitan la celebración de los mecanismos de participación ciudadana, particularmente, para la integración de las mesas receptoras de opinión (MRO), y con personas debidamente capacitadas, con los conocimientos, habilidades y actitudes para recibir las opiniones de la ciudadanía el día de la jornada consultiva.
- La AI 02. Fomentar el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de participación entre las personas habitantes de la Ciudad de México, con la finalidad de que su participación en la toma de decisiones públicas sea informada, en apego a la legalidad, y que se refleje en su entorno inmediato.

A continuación, se da cuenta de las acciones realizadas en el transcurso del segundo trimestre del ejercicio 2022, mismas que permitieron dar cumplimiento a lo dispuesto en el Programa de Mecanismos.

## 1. ACTIVIDADES

- 1.1 Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.

El principal objetivo es garantizar que las actividades inherentes a la recepción de las opiniones sean realizadas por personas debidamente capacitadas, es decir, que cuenten con los conocimientos conceptuales, las habilidades y las actitudes necesarias para ejercer sus funciones de manera eficaz el día de la jornada consultiva.

En virtud de lo anterior, se desarrollaron las acciones que a continuación se indican.

- 1.1.1 Elaborar e implementar una «Estrategia operativa y de capacitación para la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022»

Durante el primer trimestre del presente año se aprobó e inició su operación la «Estrategia Operativa y de Capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Opinión con personas Responsables para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022» (Estrategia), mientras que para el segundo trimestre se dio continuidad a su implementación.

En la citada Estrategia se articularon las actividades a realizar por las 33 Direcciones Distritales (DD), para la debida integración de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO), es decir, desde el reclutamiento, capacitación y designación de las personas responsables de las MRO, hasta las directrices de capacitación, seguimiento y verificación del cumplimiento a las actividades, realizado por esta Dirección Ejecutiva, con el propósito de integrar las MRO con dos personas responsables, mismas que se encargaron de recibir las opiniones de la ciudadanía el día de la jornada consultiva.

En dicho documento se establece que las personas Subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (Personas Subcoordinadoras), a partir del 1 y hasta el 18 de mayo de 2022, realizaron una validación global de las cifras finales de la base de datos del Sistema Informático del «Programa de Capacitación para la Elección y Consulta Ciudadana 2022» (SIPCECC 2022), para su resguardo en el

archivo de la DD. Y una vez validada dicha información, enviaron el «Reporte de Validación de Mesas» y el «Formato Único de reporte de diferencias entre expedientes físicos y el SIPCECC 2022» a la DEPCyC, a más tardar el 18 de mayo de 2022.

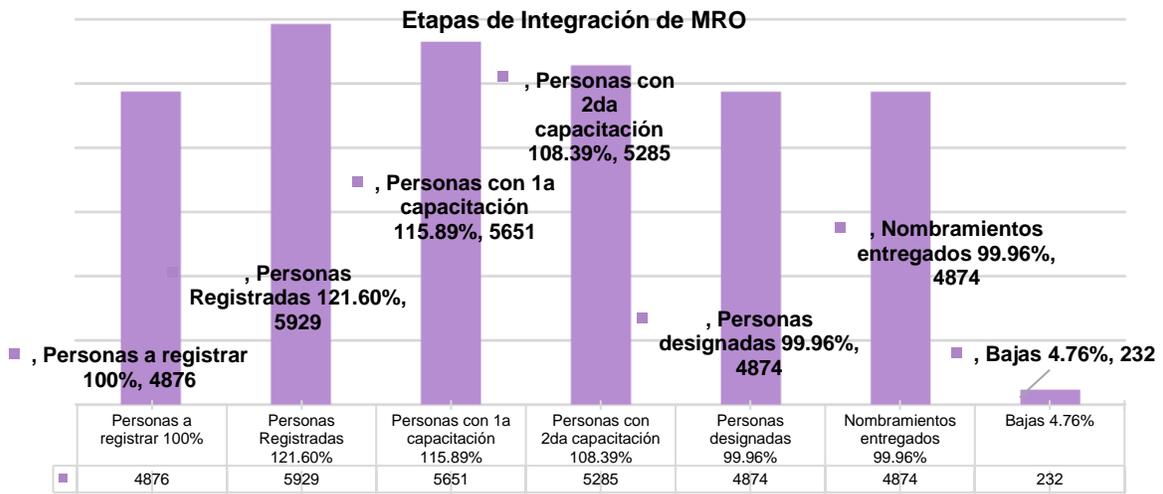
La Estrategia señala que, al finalizar la jornada consultiva, la persona Subcoordinadora entregó mediante oficio a la persona Secretaria, la documentación generada durante las etapas de integración de las MRO, para su resguardo en el archivo distrital, a más tardar el 18 de mayo de 2022. Del cumplimiento de esta actividad, la persona Subcoordinadora envió el acuse de entrega escaneado a la DEPCyC. Cabe señalar que todos los reportes especificados con anterioridad fueron enviados por las DD dentro de los periodos establecidos en la misma Estrategia.

Por otra parte, en el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio se informó de manera periódica a la Secretaría Ejecutiva del IECM (mediante el envío de notas informativas), el avance en el registro, la capacitación y la designación de las personas interesadas en participar, como responsables de MRO, en la Consulta.

Desde la DEPCyC se remitieron a la DEOEyG cuatro bases de datos con información de las personas designadas como responsables de MRO; la primera para compararla con la lista de las personas registradas como observadoras; las dos siguientes para ser incorporadas al encarte, y la última para incluirla en la estadística de la Consulta.

En la siguiente gráfica se muestran las etapas de la integración de las MRO; el número de personas registradas en cada una de ellas; así como las bajas respectivas. Cabe resaltar que la integración de las MRO constó de dos personas designadas como responsables, quienes fueron debidamente capacitadas para desempeñar sus funciones, inclusive el mismo día de la Consulta.

Gráfico 1: Etapas de Integración de MRO.



Fuente: Elaboración propia con datos de <https://aplicaciones.iecm.mx/sipcecc2022/inicio2.php>

El día de la jornada consultiva, en la DD 10, dos personas no asistieron a integrar dos MRO, una por cada mesa, personal de la DD activó su lista de reserva sin obtener respuesta por parte de las personas que integraban dicha lista, motivo por el cual dos de sus mesas se instalaron con una persona responsable.

Cuando concluyeron las actividades establecidas en la Estrategia, se procedió a enviar a las DD, mediante el correo identificado con la clave IECM/UTALAOD/1512/CE/2022, el «Instrumento para la retroalimentación de la Estrategia Operativa y de Capacitación para la Integración de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022» (Instrumento de Retroalimentación), con el objetivo de que, a partir de la experiencia de las personas funcionarias involucradas en la implementación de la Estrategia en las DD, la DEPCyC identifique aciertos en el diseño y puesta en marcha de las acciones establecidas en el documento rector del proceso de integración de MRO, así como detección de problemas específicos y áreas de oportunidad, con la finalidad de hacer más eficiente el proceso de en cada una de sus etapas.

En la DEPCyC se realizan labores para sistematizar la información recabada en el Instrumento de Retroalimentación, para ser incluida en el informe final, donde se dará cuenta de las acciones implementadas por la DEPCyC, en coordinación con las 33 DD,

durante el proceso de integración de las MRO que recibieron opiniones durante la Consulta celebrada el pasado 1 de mayo de 2022.

#### 1.1.2 Elaborar e implementar los requerimientos del sistema informático SIPCECC 2022

De acuerdo con la Estrategia, las DD se encargaron de realizar las acciones de registro, capacitación, designación y entrega de nombramientos a las personas que se desempeñaron como Responsables de MRO durante la jornada consultiva. Para ello, se utilizó el SIPCECC 2022, herramienta informática a través de la cual se dio continuidad al proceso de integración de las MRO en el ámbito distrital y al mismo tiempo permitió a la DEPCyC dar seguimiento al trabajo realizado por las DD.

En el seguimiento de actividades del periodo comprendido del 1 de abril al 1 de mayo del presente año, la DEPCyC remitió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, para su conocimiento, el concentrado de inconsistencias detectadas en la captura de información en el SIPCECC 2022, por parte de las DD.

Asimismo, se informó, de manera periódica, a la Secretaría Ejecutiva acerca del avance y los datos estadísticos de cada una de las etapas para la integración de las MRO, lo que permitió verificar el adecuado desarrollo del proceso.

#### 1.1.3 Elaborar e implementar los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas que integrarán las mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el primer trimestre del presente año, la DEPCyC elaboró contenidos, así como los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación dirigida a las personas responsables de MRO, con la finalidad de facilitar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades de las personas que se encargaría de recibir opiniones durante el desarrollo de la jornada consultiva.

En este segundo trimestre la DEPCyC se encargó de dar seguimiento a la etapa de capacitación. En este sentido, se desarrolló, un curso virtual autogestivo, para la primera sesión de capacitación. En la siguiente tabla se presenta la numeralia, (con cifras totales), respecto de personas capacitadas en esta modalidad.

**Tabla 1. Numeralia del desarrollo de la «Sesión 1 Autogestivo (Informativo)», datos integrados**

<b>Estatus</b>	<b>Número de personas</b>
Personas inscritas	6,062
Personas que concluyeron el curso Autogestivo	5,813
Personas que descargaron su constancia	5,717

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la Plataforma Moodle.

El promedio de calificación de las personas que realizaron la «Sesión 1 Autogestivo (Informativo)» fue de 9.57 puntos sobre 10; destaca que, del total de aspirantes que cursaron la acción formativa, únicamente 18 personas, es decir, el 0.34% del total, no lograron acreditar la sesión autogestiva en los tres intentos previstos, por lo que recibieron y aprobaron la capacitación informativa de manera presencial en sede distrital.

Se implementaron encuestas de satisfacción al término de esta sesión; de los resultados obtenidos se tiene que el 98.7% de las personas usuarias evaluaron de manera favorable el curso autogestivo y el 99.3% expresaron que el curso les dotó de capacidades para realizar sus funciones. El Anexo 1 desgrega la información relativa a los resultados de las encuestas de satisfacción de esta sesión.

Asimismo, se estableció una «Sesión 2. Presencial (Práctica-procedimental)», que se diseñó en modalidad presencial. Conforme las indicaciones de la respectiva carta descriptiva, la duración de la sesión sería de no menos de 120 minutos y debía tener una duración máxima de 240 minutos. Las DD implementaron la sesión en sus propias sedes o en espacios gestionados ante otras instancias, tales como escuelas y auditorios, en donde se atendieron las medidas sanitarias. En total, las DD realizaron esta sesión en 287 ocasiones, en las que se capacitaron 5,168 personas.

Como en el caso de la primera sesión, fue aplicada una encuesta de satisfacción a las personas participantes de esta sesión, mediante la aplicación de un formulario en línea.

De lo cual resultó que el 90% de las personas participantes valoraron positivamente el curso en su modalidad presencial; el 94% afirmó que le dotó de confianza para la realización de sus funciones; y el 97.2% de las personas participantes manifestaron que el curso aportó conocimientos nuevos, cumpliendo con sus expectativas de aprendizaje.

La DEPCyC brindó asesoría permanente a las DD durante el desarrollo de las sesiones que conformaron la etapa de capacitación.

A continuación, se presentan los principales hallazgos obtenidos durante el acompañamiento realizado al desarrollo de la primera sesión cuando esta, por excepción, se realizó de forma presencial a cargo de las DD.

- Ocho DD programaron sesiones presenciales de capacitación de la «Sesión 1 Informativa», para las personas aspirantes a responsables de MRO que no acreditaron el curso autogestivo.
- Se realizaron un total de once sesiones de capacitación impartidas por personal eventual que apoya a las DD, con una duración mínima de 120 minutos, utilizando la carta descriptiva y aplicando la evaluación (examen), así como la encuesta de satisfacción correspondiente.

Asimismo, para la «Sesión 2. Presencial (Práctica-procedimental)» se realizaron 31 visitas, de las cuales 28 se realizaron en sedes distritales y 3 en sedes alternas. A continuación, se presentan los principales hallazgos que se encontraron en las visitas en campo.

- Se observó que las 33 DD realizaron el pase de lista, utilizando el formato establecido para ello.
- En cuanto a la duración del curso, la Estrategia Operativa y de Capacitación estableció que las capacitaciones se llevarían a cabo con una duración mínima de 120 minutos y máxima de 240 minutos, horarios que fueron atendidos por las DD.
- El personal de la DEPCyC, a solicitud del personal distrital responsable de impartir la capacitación, brindó asesoría en todo momento para complementar la información requerida o las inquietudes presentadas por el personal de las DD durante las sesiones.

- Se proporcionó a todas las personas aspirantes a responsables de MRO, la Guía para MRO y se registró la entrega con el acuse correspondiente.
- El personal de las DD señaló la importancia de atender las medidas sanitarias en todo momento para la seguridad de las personas responsables de MRO, así como de la ciudadanía que acudiría a emitir su opinión.
- Se enfatizaron las actividades que desarrollarían las personas responsables de MRO, así como las soluciones a problemas que se podrían dar durante la jornada consultiva.
- Se explicó el tema del llenado de las actas a utilizar durante la jornada consultiva.
- Se resolvieron las dudas que surgieron durante el desarrollo del curso.

El acompañamiento en campo se orientó por un instrumento de verificación; de su aplicación se establece una frecuencia de uso de los materiales didácticos diseñados por la DEPCyC, misma que se describe en la siguiente tabla.

**Tabla 2. Frecuencia de uso de los materiales didácticos observada durante las visitas de acompañamiento a las capacitaciones en campo**

Material didáctico	Frecuencia de uso observada en campo
Presentación sesión 2	87%
Carta descriptiva para la sesión 2	78%
Paquete ( <i>Kit</i> ) de simulacro	100%
Urna y mampara	90%
Guía de MRO	100%

**Fuente:** Elaboración propia con base en el instrumento de acompañamiento utilizado.

Finalmente, se informa que la DEPCyC se encuentra elaborando un informe final acerca de la implementación de la Estrategia, en donde se desarrollará la información de su implementación y, en especial, del proceso de capacitación.

- 1.1.4 Realizar acciones preparatorias para la integración de mesas receptoras de votación y opinión de la consulta ciudadana de Presupuesto Participativo y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Para esta acción se están realizando los trabajos preparatorios para comenzar con nuevas propuestas de la Estrategia para la integración de MRVyO y del sistema informático que permitan dar seguimiento a dicha integración, tomando en consideración que se realizará la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Al respecto, se realizó una propuesta de etapas y periodos para la integración de las MRVyO para la elección de COPACO 2023 y las consultas de presupuesto participativo 2023 y 2024, y se inició un acercamiento con personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para el nuevo diseño del SIPCEC 2023.

- 1.2 Fomentar el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de participación entre las personas habitantes de la Ciudad de México.

- 1.2.1 Implementar acciones formativas para personas prestadoras de servicio social fortalecimiento a la participación ciudadana en apoyo a las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados.

En cumplimiento de la acción 1 de esta actividad, se presentó la propuesta y, posteriormente, se emitió la Circular 52 de la Secretaría Ejecutiva, de fecha 9 de mayo de 2022, correspondiente a la implementación del Servicio Social de la DEPCyC «Fortalecimiento a la participación ciudadana», documento mediante el que se solicita a las personas Encargadas de Despacho y Titulares de los 33 Órganos Desconcentrados, para que, en el ámbito de sus atribuciones, atiendan las indicaciones en ella contenidas.

De igual forma, se compartió la siguiente liga de internet, en donde se encuentra el repositorio con la documentación requerida para la implementación del Servicio Social. El

objetivo de dichos documentos es proporcionar a las DD la información y los formatos necesarios para el cumplimiento de esta actividad.

 [servicio social fortalecimiento a la participación ciudadana 2022](#) .

A continuación, se muestra el número de personas prestadoras del servicio social reclutadas durante 2022 (PPSS), por universidad de procedencia.

**Tabla 3. Reclutamiento por Universidad.**

Universidad	No. de PPSS
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	16
Universidad Nacional Autónoma de México	4
Universidad Autónoma Metropolitana	6
Universidad del Bienestar Benito Juárez García	4
Universidad del Claustro de Sor Juana	1
Total PPSS	<b>31</b>

**Fuente:** Elaboración propia Avance al 30 de junio de 2022.

A continuación, se presentan los datos de reclutamiento por cada uno de los OD.

**Tabla 4. Reclutamiento por OD.**

OD	No. de PPSS	OD	No. de PPSS
1	1	15	2
4	3	17	4
5	1	18	1
8	5	21	1
10	1	22	1
12	2	29	4
13	1	30	2
14	1	31	1
<b>Total</b>			<b>31</b>

**Fuente:** Elaboración propia Avance al 30 de junio de 2022.

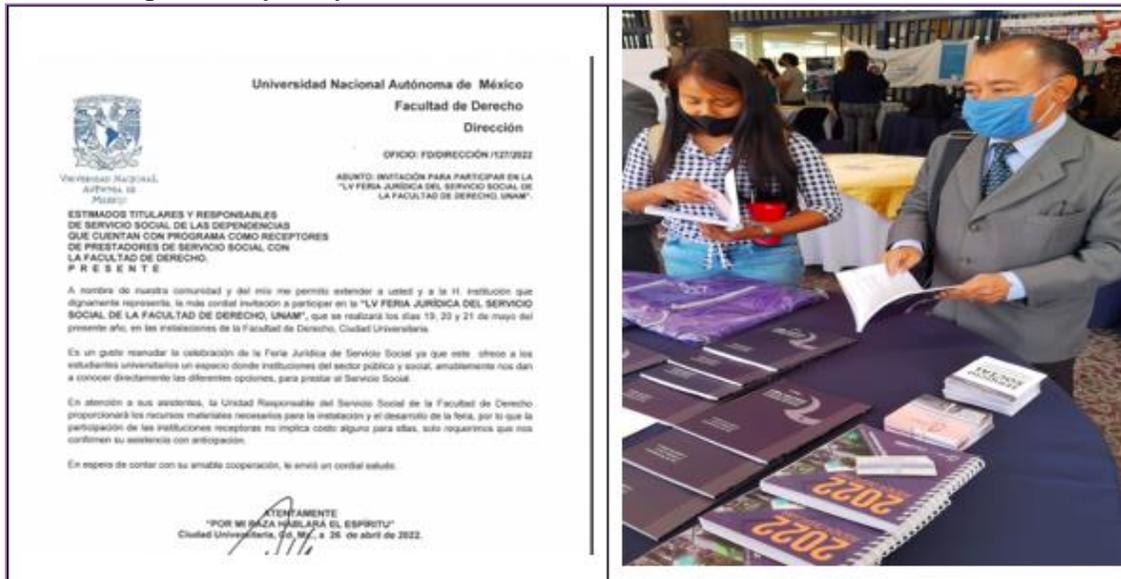
## Actividades de difusión en redes sociales e instalación de módulos para difusión en universidades en manera presencial.

A partir del 10 de mayo, diversas DD han realizado las actividades de difusión del servicio social, a través de sus redes sociales y han asistido a las universidades de su demarcación. De igual forma, esta Dirección Ejecutiva compartió con las DD material para contar con elementos para su difusión.

Asimismo, se enviaron vía correo electrónico los materiales de difusión disponibles a las universidades con las que ya se cuenta registro, para solicitar su colaboración para la difusión o posicionamiento en sus redes sociales.

También la DEPCyC asistió y participó en la «Feria de servicio social de la Facultad de Derecho de la UNAM» los días 19 y 20 de mayo de 2022.

### Evidencia fotográfica de participación en la Feria de Servicio Social en la Facultad de Derecho



Por otra parte, en referencia al proceso de reclutamiento PPSS 2021-2022, se concluyó con la última persona registrada, cuya fecha de término fue el 20 de junio de 2022. La DD solicitó oportunamente la expedición de la Carta de Término de prestación al servicio social, así se concluyó con los trámites de las personas prestadoras de servicio social a distancia, implementado durante 2021-2022.

**Evidencia Fotográfica de las actividades de promoción en las universidades.**

Finalmente, en la DEPCyC se da seguimiento diario y respuesta oportuna a solicitudes de información a aspirantes y orientación de trámites al funcionariado de las DD.

Respecto a los insumos e indumentaria institucional, que utilizarán las PPSS, se realizó la tabla de distribución y la conformación de los paquetes respectivos.

- 1.2.2 Diseñar materiales y herramientas didácticos para divulgar y profundizar el conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, orientado a la población infantil y juvenil.

Para dar cumplimiento a la divulgación del conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana entre la población infantil y juvenil, se han realizado diversos materiales didácticos, entre los que se encuentran los siguientes:

- Cuaderno para colorear (2do. tomo)
- Serpientes y escaleras
- Guion literario para video
- Rompecabezas

En estos materiales se aborda la temática de democracia participativa y el público objetivo son principalmente, adolescentes, niñas y niños entre 7 y 11 años de edad<sup>1</sup>, por ser una edad en la que están cognitivamente preparados para identificarse como parte de un colectivo.

Se concluyó la elaboración del contenido del cuaderno para colorear (en su 2do. Tomo), con la temática de democracia participativa, en el cual se emplea un lenguaje incluyente y sencillo para el público infantil.

Respecto al juego tradicional didáctico denominado «Democracia Participativa en la Ciudad de México. Presupuesto Participativo - Asamblea Ciudadana», se concluyó la propuesta de contenido. Con éste se busca fomentar la participación de las niñas y los niños para generar comunidad e identificar prácticas de democracia participativa.

También se está trabajando la propuesta de guion para un video dirigido a la población infantil, con el objetivo de dar a conocer aspectos relevantes de la participación ciudadana. Además, se están revisando los temas que se emplearán en el guion literario dirigido a las juventudes, para promover los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.

Por último, en cuanto al rompecabezas (versión infantil), se concluyó con el diseño de contenido e imagen para la modalidad virtual, utilizando el valor de la participación como eje rector, con la frase «Las diferentes ideas enriquecen la convivencia ¡Participa!».

---

<sup>1</sup> La edad referida se toma en cuenta de acuerdo con la teoría del Desarrollo Cognitivo de Piaget en la que indica que las niñas y los niños que tienen entre 7 y 11 años de edad, con un acompañamiento adecuado, están cognitivamente preparados para realizar las siguientes acciones:

1. Identificarse como parte de un colectivo.
2. Pensar, sentir y ponerse en el lugar de otras personas.
3. Comprender que sus pensamientos son solamente para ellos y que no todo el mundo necesariamente comparte sus pensamientos, sentimientos y opiniones.



Se están analizando las diferentes alternativas tecnológicas para la divulgación de los mencionados materiales didácticos.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

En relación con los objetivos alcanzados durante el segundo trimestre, el avance se consigna en la tabla siguiente.

**Tabla 5. Objetivos alcanzados en el «Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana» (Segundo informe trimestral 2022)**

Actividad/ acción	Metas			Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado			
<b>Actividad Institucional</b>						
01. Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.						
Elaborar e implementar una Estrategia operativa y de capacitación para la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Informe	1	1	50%	100%	
Elaborar e implementar los requerimientos del sistema informático SIPCECC 2022.	Informe	1	1	50%	100%	
Elaborar e implementar los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas que integrarán las mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Material didáctico	1	1	50%	100%	
Realizar acciones preparatorias para la integración de mesas receptoras de votación y opinión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Documento	0	0	0%	0%	Actividad programada para el segundo semestre de 2022.

Actividad/ acción	Metas			Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado			
<b>Actividad Institucional</b>						
02. Fomentar el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de participación entre las personas habitantes de la Ciudad de México						
Implementar acciones formativas para personas prestadoras del servicio social «Fortalecimiento a la participación ciudadana» en apoyo a las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados.	Documento	0	1	27%	43%	La actividad se concluye en el mes de diciembre conforme a la planeación.
Diseñar materiales y herramientas didácticos para divulgar y profundizar el conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana orientado a la población infantil y juvenil.	Material didáctico	0	1	40%	65%	La actividad se concluye en el mes de diciembre conforme a la planeación.

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

**Tabla 6.** Directrices y actividades a futuro para el «Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana» (segundo informe trimestral 2022)

Proyecto	Actividades por realizar	# de actividades	Observaciones
Realizar acciones preparatorias para la integración de mesas receptoras de votación y opinión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Iniciar con el proceso de investigación el diseño, actualización y generación de acciones preparatorias para la integración de mesas receptoras de votación y opinión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	1	Actividad programada para concluir en el segundo semestre.
Implementar acciones formativas para personas prestadoras del servicio social «Fortalecimiento a la participación ciudadana» en apoyo a las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados.	Dar continuidad a las actividades sobre el reclutamiento y publicación de material audiovisual del servicio social en redes sociales del IECM.	1	Actividad programada para concluir en el segundo semestre.
Diseñar materiales y herramientas didácticos para divulgar y profundizar el conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana orientado a la población infantil y juvenil.	Continuar con el proceso de generación, diseño didáctico y formación de los materiales y herramientas didácticas dirigidas a la población infantil y juvenil.	1	Actividad programada para concluir en el segundo semestre.